



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00074716- -UNC-ME#FA

---

**VISTO**

La solicitud de designación interina del Prof. Alejandro José Atilio Arias en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Introducción a los Estudios Musicales Universitarios (IEMU) con atención en el Curso Preparatorio en el área de Conceptos Básicos del Lenguaje Tonal (CBLT) de todas las carreras del Departamento Académico de Música, y

**CONSIDERANDO:**

Que es de aplicación lo dispuesto por la OHCD FFyH N° 1/2008, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012.

Que el Prof. Arias cumplió funciones de Profesor Adjunto en dicho espacio curricular desde el año 2012, compartiendo hasta 2019 la partida presupuestaria del cargo con otro espacio curricular del Departamento, por lo que su designación era sólo semestral y no podía ser llamado el correspondiente concurso.

Que en el año 2013, el Prof. Arias fue designado en dicho cargo en virtud de haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito en la selección realizada para la cobertura del mismo, tal como se desprende de la RHCD N° 173/2012.

Que en el año 2019 el Prof. Arias fue designado en el cargo de Coordinador de este espacio curricular, por haber obtenido el primer lugar en una selección de antecedentes para la cobertura de una vacante temporaria (RHCD N° 264/2019).

Que mediante el Artículo 3° de la RHCD N° 299/2019 se asignó de forma definitiva un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para el área de IEMU que por años ocupó el Prof. Arias, previéndose incorporar este cargo en el próximo cronograma de concursos.

Que en el Orden N° 5 de este Expediente Electrónico, el Secretario Académico de la Facultad de Artes toma conocimiento y presta opinión favorable a lo solicitado.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 29 de marzo de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**Por ello,**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Prorrogar la designación interina al Profesor Alejandro José Atilio ARIAS, Legajo N° 34.943, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Introducción a los Estudios Musicales Universitarios (IEMU) con atención en el Curso Preparatorio en el área de Conceptos Básicos del Lenguaje Tonal (CBLT) de todas las carreras del Departamento Académico de Música, desde el 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o hasta que se provea el cargo por concurso, lo que ocurra primero, en correspondencia con lo establecido en la OHCD FFyH N° 1/2008, de aplicación en nuestra Facultad mediante RHCD N° 5/2012.

**ARTÍCULO 2°:** El docente mencionado deberá concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, Archivar.

**DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.**